

JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACIÓN

Delegación de Costa Rica

SAN JOSÉ, C. R. marzo 11.1945

En Asamblea celebrada por los afiliados de Accion Republicana Española de Costa Rica y simpatizantes de la causa de la Republica Española, celebrada en la noche de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) En vista de que la Junta Central de la A.R.E. radicada en Mexico ha suspendida toda actividad y ha colocado a las delegaciones establecidas en estos paises en evidente situacion de desamparado, no orientando su gestion, ni dando instrucciones para su desenvolvimiento y actividades pro Republica Española, consideramos que ello refleja un estado de inexistencia del movimiento preconizado y mantenido hasta hace algunos meses, al menos de nuestro conocimiento, por parte de la A.R.E. y por consiguiente juzgamos su existencia en precario y nula la efectividad de sus actividades.
- b) consideramos que en la fecha el unico movimiento que tiende a realizar la unidad entre los españoles es la Junta Española de Liberacion, si bien reduce las proporciones del amplio movimiento que la causa de la Republica española merece y queremos considerar, sin animo de ofensa, que disminuye la potencialidad real del amplio movimiento de opinion pro Republica.
- c) En consecuencia con los anteriores criterios sustentados por la Asamblea reunida, ésta acuerda:
 - 1) considerar terminado el movimiento de la A.R.E. en Costa Rica y disolver la agrupacion de dicho nombre.
 - 2) constituir la Agrupacion Pro Republica Española, integrada por todos los afiliados a la A.R.E. y todos los presentes no pertenecientes a la misma presentes en el acto asi como los numerosos que por escrito han enviado su adhesion al movimiento, que se inicia con mas de 150 adhesiones.
 - 3) todos los afiliados presentes y los que en el futuro pasen a engrosar el movimiento de la Agrupacion Pro Republica Española, se comprometen solemnemente a no plantear problema alguno de ideologia politica determinada y aceptan totalmente la orientacion fundamental de la organizacion encaminada a luchar por todos los medios a su alcance a lograr el derrocamiento del fascismo en nuestro pais y el establecimiento de la Republica Española con el espiritu de la Constitucion de 1931. Cualquier afiliado que pueda en el futuro faltar a este compromiso será declarado incompatible con la organizacion.
 - 4) paralelo a este movimiento se inicia en Costa Rica el de Amigos de la Republica Española, ya en marcha con la colaboracion de parlamentarios, intelectuales, profesores, etc que en breve comenzará su oficial funcionamiento.
 - 5) iniciar rapidamente la publicacion de una revista quincenal, organo oficial del movimiento, bajo la direccion de un Comité integrado por los compatriotas Prudencio Sayagues, Edmundo Fernando y Luiz Güell. El primer numero aparecerá, al ser posible, el proximo 14 de abril.
 - 6) dedicar la comida tradicional del 14 de abril en homenaje a la Republica de Guatemala con asistencia del Cuerpo diplomatico.

JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACIÓN

Delegación de Costa Rica

SAN JOSÉ, C. R.

- d) Consecuentes con los acuerdos anteriores, la Asamblea acuerda que el reglamento, fines de la antigua agrupación pro República Española, sean aprobados y rijan desde la fecha.
- e) se nombra para directiva de la nueva organización a la misma que dirigida el movimiento de la A.R.E. en Costa Rica.
- f) se acuerda dirigirse a las distintas organizaciones republicanas españolas de América dándoles cuenta de la constitución, de los motivos que le han impulsado e invitándoles a que hagan un verdadero movimiento de unidad republicana en todos los países.
- g) En relación con la Junta Española de Liberación, se acuerda expresar a la misma la firme confianza de la Agrupación Pro República Española de que la J.E.L. en breve plazo a de realizar la unidad de los republicanos españoles, pero si esta esperanza que mantenemos viva no llegara a realizarse la agrupación pro República Española, en la insignificancia de su potencia dentro del movimiento republicano español, no vacilaría en expresar su desengaño y expresarlo así no solo a la J.E.L. sino a las organizaciones todas en último intento de unidad, cuyo fracaso sería determinante de aislamiento de esta organización, si desgraciadamente a ello condujeran posiciones personalistas o de intransigencia, sin que ello fuera nunca expresión de rompimiento con el movimiento en sí, aunque sí reflejase la actitud a tomar carencia absoluta de confianza en quienes no llevaban el movimiento español por los caminos de la concordia hacia el fin propuesto, que está por encima de rencillas, pasiones y mezquindades.
- i) No ha sido olvidada por la masa de afiliados de la antigua A.R.E. de Costa Rica que la exposición de sus puntos de vista, fueron en alguna oportunidad objeto de equivocada interpretación por parte de la Junta Central de México y que desde ella llegó admonición injustificada e incluso amenaza de sanciones. Y no lo ha olvidado, porque todavía está vivo en el espíritu y entusiasmo de los afiliados al movimiento pro República Española en Costa Rica, la injusticia evidente que representa no aceptar opiniones de quienes en entusiasmo y sinceridad, por muy modestos que sean en su potencia numérica, no ceden supremacía a otras organizaciones o personas por muy potentes que aquellas sean o por muy altas que hayan sido sus accidentales posiciones en la política republicana española. Nuestra organización rehuye y combate los personalismos y de antemano hace declaración solemne de no enrolarse en movimiento de caudillismos o partidarismos de elementos dirigentes de la República Española, cualquiera que sea su procedencia política o intención. Solamente secundará movimientos de ideas, generosos, amplios y que tiendan a consolidar el movimiento base para el reestablecimiento de la República. Será disciplinada para con las personas que dirijan dicho movimiento, pero no secundará maniobras personales de nadie y menos aun de partidos políticos, cualesquiera que ellos sean.
- j) ello no obstante nuestros afiliados tienen libertad absoluta para pertenecer a la agrupación política republicana española que estimen oportuno, pero dentro de nuestro movimiento harán olvido absoluto de las consignas, instrucciones o directrices que dichos partidos puedan marcarles en orientación opuesta a nuestro movimiento.